



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 24 de marzo de 1992.-

VISTO el expediente S-3891/91 caratulado "GIMENEZ, Gabriel S/ABANDONO DE SERVICIO", y CONSIDERANDO:

1°) Que la señora Directora General de la Subsecretaría de Administración, propicia la cesantía del agente Gabriel Antonio Giménez por la falta de concurrencia a sus tareas y de respuesta al teletipograma que bajo apercibimiento de tenerlo por incurso en abandono de servicio, se cursó al domicilio que oportunamente constituyó (ver dictamen n°247/91 del Departamento de Asesoramiento Jurídico de la dependencia a su cargo -fs. 46-; y fs. 44 y 48).

2°) Que, de acuerdo con las constancias incorporadas al expediente surge que durante el transcurso del año 1991 el empleado fue sancionado en dos oportunidades por sus reiteradas faltas de puntualidad y asistencia: prevención (17/6/91) y suspensión de 5 días (RES. S.S.A. n°1067/91); y que dejó de asistir a su lugar de trabajo el 30/10/91, sin motivo alguno que lo justificara (ver planillas de fs. 3/6; y fs. 1, 7/8, 11, 20/21, 26/27, 40 y 43).

3°) Que, con prescindencia de sus desfavorables antecedentes, el tiempo transcurrido desde que el señor Giménez debió reintegrarse a sus tareas -31/10/91-, su prolongada ausencia -que subsistía hasta el 9/12/91 -, y su falta de respuesta a la intimación practicada, configura un abandono de servicio.

Por ello, en virtud de lo prescripto por los artículos 19 y 21 del Reglamento para la Justicia Nacional y 16 del decreto-ley 1285/58,

SE RESUELVE:

Disponer la cesantía de GABRIEL ANTONIO GIMENEZ, auxiliar principal de 6a. (P.A.T.) de la Subsecretaría de Administración (art. 16 del decreto-ley 1285/58), a partir del día de la fecha.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Francisco Levene*  
FRANCISCO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Cesar Melloscio*  
CESAR MELLOSSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Rivarino*  
JULIO S. RIVARINO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Carlos S. Fayt*  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Enrique Caniggia Petragliola*  
ENRIQUE CANIGGIA PETRAGLIOLA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION